

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMI)

ASIGNATURA : Responsabilidad Civil (2918)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativa (OP)

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

TEMPORALIDAD: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: CRISTINA MULERO CORTIJO

EMAIL: cmulero@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 16:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Licenciado DERECHO (Universidad VALLADOLID)
- Master universitario: Derecho matrimonial canónico

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 1 año en docencia universitaria en el nivel del Grado (UEMC, Grado Criminología)
- Cuenta con experiencia de 9 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (IMPARTICIÓN DERECHO CIVIL GRADO DE TURISMO)

EXPERIENCIA PROFESIONAL :

- Tiene experiencia en el ámbito profesional de Más de 10 años en el sector Privado (Abogada)
- Tiene experiencia en el ámbito profesional de 6 años en el sector Público (Asesor Alcaldía Ayuntamiento)

OTROS DATOS CV :

ABOGADA ejerciente del Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid, colegiada número 2.765, despacho profesional GLOBAL LEGAL ABOGADOS, desde enero de 2007 a la actualidad.

CONSEJERA EXTERNA de UNIWORDS

ASESORA DE ALCALDIA del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda de 2020 a 2026

ASESORA JURIDICA de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, desde 2016 al 2020

IMPARTICION DE CHARLAS Y CURSOS, sobre violencia de género, herencias, derecho de familia, etc. en Ayuntamientos de la provincia de Valladolid

PONENCIA SOBRE PROTECCION DE DATOS en el Programa de Formación y Actualización Deportiva impartido en León el 27 de Noviembre de 2019.

- PROFESORA DE DERECHO PROCESAL PENAL en Curso Universitario DETECTIVE PRIVADO de la UEMC desde 2017 a la actualidad.

PROFESORA de Introducción al Derecho en el Grado de Turismo de la UEMC 2017-2018

PATRONO del Arzobispado de Valladolid desde 2010 a la actualidad (abogada de causas eclesiásticas, nulidades matrimoniales).

Profesora de personal de la Junta de Castilla y León:

- o Curso sobre acoso laboral impartido en el mes de abril de 2007
- o Curso sobre procedimiento administrativo impartido en el mes de mayo de 2007.

- Profesora de la academia Quadro estudio, impartiendo clases de derecho desde septiembre de 2006 hasta abril de 2007.

Estudios:

. CURSO CONTRATACION PUBLICA

- CURSO AVANZADO EN CORPORATE COMPLIANCE, por la Universidad Internacional de la Rioja
- DATA PROTECTION OFFICER (180 HORAS), por Wolters Kluwer Formación.
- MASTER EN DERECHO MATRIMONIAL CANONICO, por la Universidad Internacional de la Rioja (UNIR).
- DIPLOMA DE ESTUDIOS AVANZADOS con Cum Laude:
 - o Curso de doctorado realizado en la Universidad de Salamanca,
 - o Suficiencia investigadora (Tesina) sobre la Colación hereditaria, bajo la dirección de Dr. D. Andrés Domínguez Luelmo.
- TITULO DE GRADO EN DERECHO por la Universidad de Salamanca con Sobresaliente Cum Laude.
- TÍTULO DE PROFESORA EN EL ÁREA JURÍDICA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PRIVADA.
- POSGRADO EN ASESORÍA JURÍDICA Y FISCAL DE EMPRESA, Cámara Oficial de Comercio y Garrigues Abogados y Asesores Tributarios. (240 HORAS)
- LICENCIADA EN DERECHO, por la Universidad de Valladolid

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC4 - Competencia de conocimiento básico de las ramas jurídicas. El alumno conoce y comprende los aspectos básicos de las diferentes ramas que conforman el ordenamiento jurídico más relacionadas con la Criminología

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO4.6 - El alumno conoce los aspectos generales del Derecho Civil, las fuentes del Derecho Civil, el régimen jurídico de la norma jurídica, la autonomía privada y el derecho subjetivo, el Derecho de la persona y la Responsabilidad Civil
- CT4.1 - El alumno es capaz de trabajar desde una perspectiva multidisciplinar que tenga en cuenta los diferentes ámbitos o materias en que se desarrolla su vida profesional y alta capacidad para interactuar con

- otros profesionales y para moverse en una Institución, Organismo u organización de cualquier tipo
- CT4.2 - Capacidad de adaptación a los requisitos o trámites exigidos por cualquier Institución, Organismo u Organización para resolver un asunto determinado
 - CT4.3 - El alumno tiene capacidad para especializarse y llegar a un conocimiento profundo y detallado de una determinada materia o aspecto de su labor profesional y de colaborar eficazmente con profesionales especializados de otros ámbitos o ramas distintos a su propia área de especialización
 - HD4.1 - Calificar un problema práctico de derecho como propio de una determinada rama jurídica e interpretar y aplicar un caso práctico de las diferentes ramas que componen el ordenamiento jurídico
 - HD4.2 - Elaborar un informe o discurso en el que se enjuicia críticamente una regulación desde la perspectiva de cada una de las ramas o disciplinas del derecho
 - HD4.3 - Elaborar escritos jurídicos oficiales, administrativos y judiciales y escritos dirigidos a otros profesionales del derecho que no son autoridades públicas o administrativas
 - HD4.4 - Desarrollar los diferentes trámites de un procedimiento administrativo y de un procedimiento judicial
 - SC4.1 - El alumno es consciente de la división básica del ordenamiento jurídico en ramas de Derecho público y de Derecho privado y de la estructuración por materias del ordenamiento jurídico, de la existencia de diferentes ramas del derecho dotadas de una cierta autonomía jurídica y de la existencia de principios y reglas de interpretación y aplicación en cada una de esas ramas
 - SC4.2 - El alumno conoce los rasgos esenciales de las diferentes ramas del Derecho público y del Derecho privado más vinculadas a la Criminología
 - SC4.3 - El alumno domina los procedimientos administrativos y procesos legales y pone en práctica sus conocimientos profesionales a través de escritos formales de todo tipo, ya sean o no oficiales y con independencia de su carácter procedimental o judicial
 - SC4.4 - El alumno interactúa eficazmente con cualquier autoridad jurídica, administrativa o judicial y con profesionales jurídicos que no tengan carácter público (abogados, procuradores, gestores administrativos, etc.)

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

En esta asignatura se analiza el sistema de responsabilidad civil extracontractual, entendiendo por tal, en una primera aproximación, la obligación de reparar los daños y perjuicios causados por un acto u omisión en los que intervenga culpa o negligencia, o bien que deriven del ejercicio de actividades que comportan un determinado riesgo. Se parte del artículo 1.089 CC, que establece como fuente de obligaciones los actos y omisiones ilícitos o en que intervenga cualquier género de culpa o negligencia, así como del principio general de *neminem laedere* recogido en el artículo 1.902 CC y del sistema de responsabilidad civil subjetivo o por culpa, para posteriormente centrarse en el sistema objetivo y con ello en los supuestos especiales de responsabilidad, con especial atención a la responsabilidad civil derivada de ilícitos penales.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

La Responsabilidad civil. Aspectos generales.

Ejercicio de la acción de responsabilidad civil.

Prescripción de la acción de responsabilidad civil.

Regímenes especiales.

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- **Recursos didácticos:** Casos, Recursos multimedia
- **Recursos tecnológicos :** Herramientas de presentación

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Vicente Magro Servet (2015): Guía práctica sobre responsabilidad civil. La ley. ISBN: 978-84-9020-289-0
- Redacción LA LEY (2023): El ejercicio de la acción de responsabilidad civil por daños. ARANZADI LA LEY. ISBN: 978-84-19446-32-9
- Mariano Yzquierdo Tolsada (2021): RESPONSABILIDAD CIVIL. Editorial Dykinson, S.L.. ISBN: 9788413776927

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La asignatura se desarrollará mediante una metodología activa y participativa, combinando la exposición teórica de los contenidos fundamentales con el análisis práctico de casos relacionados con la responsabilidad civil en el ámbito criminológico. Se fomentará la comprensión de los conceptos jurídicos esenciales, su aplicación a supuestos reales o simulados y la reflexión crítica sobre las consecuencias civiles derivadas de conductas dañosas. Las clases podrán incluir explicaciones magistrales, resolución de casos prácticos, comentario de jurisprudencia, debates dirigidos y actividades individuales o grupales orientadas a consolidar el aprendizaje.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La planificación de la asignatura se organizará de forma progresiva, partiendo de los conceptos generales de la responsabilidad civil para avanzar hacia su aplicación específica en contextos vinculados con la criminología. Se procurará una adecuada coordinación entre los contenidos teóricos y las actividades prácticas, de modo que el estudiantado pueda adquirir una visión completa y aplicada de la materia. La distribución temporal podrá adaptarse al ritmo de aprendizaje del grupo, a la complejidad de los temas tratados y a las necesidades docentes que puedan surgir durante el desarrollo del curso.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
practica análisis de casos prácticos reales y jurisprudencia		X		X		X		X		X		X		X		X	X	Pruebas escritas:70% Ejecución de prácticas:20% Técnicas de observación:10%		

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación en la convocatoria ordinaria tendrá carácter continuo y estará orientada a comprobar la adquisición progresiva de los conocimientos, competencias y resultados de aprendizaje previstos en la asignatura. Para ello, se valorará tanto el dominio de los contenidos teóricos como la capacidad del estudiantado para aplicarlos a supuestos prácticos relacionados con la responsabilidad civil en el ámbito criminológico. Podrán tenerse en cuenta pruebas escritas, resolución de casos prácticos, participación en actividades docentes, trabajos individuales o grupales y el análisis de jurisprudencia o materiales jurídicos. La calificación final se obtendrá conforme a los criterios y ponderaciones establecidos en la guía docente, garantizando en todo caso la objetividad, transparencia y adecuación de la evaluación a los contenidos

impartidos.

Sera obligatorio para aprobar la asignatura, superar tanto la parte teorica, como la práctica.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La evaluación en la convocatoria extraordinaria estará dirigida a verificar la adquisición de los conocimientos, competencias y resultados de aprendizaje previstos en la asignatura, en aquellos casos en los que el alumno no se haya superado la convocatoria ordinaria. Esta evaluación consistirá en una prueba escrita teórica.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	70 %	0 %	20 %	10 %